

BASES DE PROMOCIÓN
"AUSTRAL ES UN PREMIO"
CERVECERIA AUSTRAL S.A.

1. **CERVECERIA AUSTRAL S.A.**, en adelante "**AUSTRAL**", dentro de sus actividades de marketing ha organizado una promoción denominada "**Austral es un premio**" en adelante, la "Promoción", destinada a publicitar e incentivar el consumo de los productos que elabora, comercializa y distribuye a través de sus empresas relacionadas.
2. La presente Promoción está dirigida a todos los consumidores mayores de 18 años con residencia o domicilio en Chile continental, que sean usuarios de **Instagram** y que cumplan con la mecánica descrita en estas bases.
3. La Promoción estará vigente desde las **12:00** horas del día **27 de febrero de 2026**, y las **17:00** horas del día **13 de marzo de 2026**, ambas fechas y horas inclusive.
4. Para ser parte de esta Promoción, los usuarios deberán, durante la vigencia de la Promoción:
 - a. Tener una cuenta válida de Instagram.
 - b. Ser o hacerse seguidor de **Austral** en Instagram en [@cerveza austral](#)
 - c. Subir una historia, etiquetar a cerveza austral y comentar en la historia "**Austral es un premio**". Si el perfil es privado, debe enviar un pantallazo de la historia al direct de Instagram de **cerveza Austral**.
5. El día **13 de marzo de 2026**, después de las **17:00 horas**, entre las personas que hubieren participado en la Promoción y que cumplan con la mecánica de estas Bases, se elegirá mediante un sistema aleatorio, denominado Random o Tómbola electrónica en presencia de personal de **AUSTRAL**, a un total de **4 (cuatro) personas ganadoras**.
6. El premio para las personas que resulten ganadoras consiste en **1 (una) caja con 24 cervezas marca Austral, en su formato long neck de 330 cc, en su variedad Torres del Paine**.

Total de ganadores y premios: 4 (**cuatro**) personas ganadoras y 4 (**cuatro**) premios.

7. El nombre de las personas que resulten ganadoras será publicado en Instagram en el perfil de [@cerveza austral](#) y serán contactados mediante un mensaje interno a través de Instagram dentro de las 6 (seis) horas siguientes al sorteo. Mediante dicho mensaje, se les comunicará que han resultado ganadoras de la Promoción y se les solicitarán sus datos personales (nombre completo, teléfono de contacto y correo) con el solo objeto de gestionar la entrega del premio.

Una vez notificada, las personas ganadoras deberán contactarse con **AUSTRAL** dentro de las siguientes 6 (seis) horas contadas desde el momento del envío del primer mensaje, luego de lo

cual se le indicará la forma de retirar el premio. En caso de que la persona ganadora no se comunique por medio de mensaje interno, no se elegirán nuevos ganadores, quedando **AUSTRAL** facultada para disponer libremente de este.

Las personas ganadoras que hubieren respondido el mensaje antes referido indicando sus datos personales serán contactadas para coordinar la entrega del premio. **AUSTRAL** enviará el premio a la dirección que la persona que resulte ganadora señale al momento de ser contactada, sin costo para ésta. Se deja expresa constancia que el envío del premio y su llegada a destino estarán sujetos a la disponibilidad de los servicios de transporte al momento de contactar a la persona que resulte ganadora. Asimismo, en caso que, por acto de autoridad, se decrete la medida sanitaria de Cuarentena o similar en la comuna de residencia del ganador y/o en la comuna donde se encuentre el premio, y no fuera posible llevar a cabo la entrega del premio debido a la imposibilidad de circulación de los servicios de transporte, esta circunstancia será informada a la persona que resulte ganadora y se procederá al envío del premio una vez que, tanto la comuna de residencia de la persona ganadora como la comuna donde se encuentren el premio avancen de fase o hasta que fuere posible llevar a cabo el envío del mismo a través de servicios de transporte, lo que ocurra primero.

8. Condiciones generales:

- Quedan excluidos de participar de la promoción: A) accionistas o socios que tengan participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social, directores, altos ejecutivos de las empresas pertenecientes al Grupo **AUSTRAL**; y el personal involucrado de la agencia de publicidad, agencia de promociones y/o auspiciadores del Concurso, si las hubieren; y el personal dependiente de contratistas o empresas externas que presten servicios a los anteriores con el objeto de desarrollar y/o ejecutar este Concurso; B) cualquier persona que haya participado directamente en la preparación y/o ejecución del presente Concurso.
- **AUSTRAL** no se hará responsable por las imágenes, frases, palabras y opiniones vertidas por los usuarios y consumidores. No obstante lo anterior un moderador irá controlando el contenido en el perfil de [@cerveza_austral](#), bajando todo el contenido que se considere inadecuado. El moderador se reserva el derecho a eliminar cualquier contenido que no concuerde con el espíritu del presente Promoción y los valores de la marca **Austral** y **AUSTRAL**.
- Los ganadores autorizan expresamente a **AUSTRAL** para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, su identidad, con indicación de su nombre parcial, ciudad o localidad a la que pertenece, y a utilizar su imagen y/o voz con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndoseasimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que **AUSTRAL** considere convenientes, durante la vigencia de la promoción, y hasta un año después de su finalización.
- Se deja expresa constancia que los datos proporcionados por el concursante, serán usados única y exclusivamente para los fines de la presente Promoción.

- **AUSTRAL** no será responsable frente al ganador y/o terceros en el evento que los premios sean cobrados por una persona que acredite su identidad con un documento falso o adulterado, no teniendo el ganador y/o terceros derecho a reclamar indemnización y/o compensación alguna a **AUSTRAL** por este concepto.
- **AUSTRAL** sólo será responsable por la entrega del premio a él o los ganadores, por lo que en ningún caso asume responsabilidad alguna por las condiciones de los servicios prestados por terceros.
- Sólo podrán participar aquellas personas que sean propietarias del post que será subido al Instagram, y mediante el hecho de comentar conceden a **AUSTRAL** una licencia no exclusiva y sin royalties de ninguna clase.
- **AUSTRAL** no se hace responsables por fallas en las redes derivadas de casos fortuitos, fuerza mayor, o desastres, electricidad, etc., que pudieran impedir o dificultar el acceso y/o navegación por Internet o la participación en la Promoción, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores. Asimismo, no se harán responsables bajo ningún aspecto por la participación de terceros que alteren el desarrollo y/o resultados de la promoción.
- Mediante su participación en la Promoción, los participantes declaran contar con todos los permisos, autorizaciones y exigencias de cualquier tipo establecidas por las autoridades competentes para hacer efectivo el premio establecido en estas bases.
- **AUSTRAL** se reserva el derecho de eliminar al usuario que se sorprenda realizando acciones que afecten negativamente a la cuenta de [@cerveza austral](#) y/o a sus participantes, que utilicen medios fraudulentos para cumplir con los requisitos establecidos en las presentes bases, o que utilicen nicknames que, a su juicio exclusivo, atenten contra la moral, las buenas costumbres, afecten a terceros o sean considerados impropios para un portal público o que utilicen imágenes de terceros o sujetos a derechos de autor de propiedad de terceros.
- Los premios son intransferibles y no podrán canjearse por dinero u otros objetos. Las personas que resulten ganadoras no tendrán derecho a reclamar cambio, reemplazo, dinero o prestación alguna de **AUSTRAL** si no hiciere efectivo el premio en el plazo indicado en estas bases.
- **AUSTRAL** se reserva el derecho de modificar o dejar sin efecto la presente promoción, circunstancia que comunicará, informándolo adecuada y oportunamente en el perfil de **Austral** en [@cerveza austral](#) y modificando las respectivas bases.
- Una copia de estas bases se mantendrá publicada en el sitio web www.ccu.cl/bases-legales/. y en el Instagram de la marca **Austral**.

Macarena Videla Saavedra
CERVECERIA AUSTRAL S.A.